



CIRCULAR No. 0001

DE: Rectoría, Dirección Administrativa y Financiera y Coordinación de Talento Humano.

PARA: Vice-Rectoría Académica, Decanaturas, Directores de Escuelas, DIN, Jefaturas de Oficina y Coordinadores de Grupo.

FECHA: 2 de febrero de 2007

ASUNTO: Cumplimiento entrega de novedades para proceso de Nómina.

Para dar cumplimiento a las exigencias de la Contraloría General de la Nación y realizar los pagos en forma oportuna, es necesario que las novedades sean entregadas a la Coordinación de Talento Humano dentro de los plazos establecidos para tal fin, de acuerdo con el calendario previamente establecido:

Febrero	:	14	Julio	:	6
Marzo	:	8	Agosto	:	6
Abril	:	9	Septiembre	:	6
Mayo	:	8	Octubre	:	5
Junio	:	7	Noviembre	:	23 de Octubre
Julio	:	6	Diciembre	:	16 de Noviembre

Es importante resaltar que de su colaboración depende alcanzar óptimos resultados para el buen funcionamiento de nuestra Institución.

NOTA: Es de recordar que de no tramitarse oportunamente las novedades, el funcionario responsable estará sujeto a las sanciones establecidas en el Capítulo Cuarto, Artículo 27 de la Ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Cordialmente,


ALFONSO LOPEZ DIAZ
RECTOR


JOHN WILLIAM ROSSO MURILLO
Director Administrativo y Financiero


MONICA EDEEMIRA RAMIREZ GONZALEZ
Coordinador Grupo Talento Humano

BTR/